HUMPHREYS
CLASIFICADORA DE RIESGO
Desde 1988

Ameris AATech Financiamiento Corto Plazo Fondo de Inversión

Primera Clasificación del Emisor y sus valores

ANALISTAS:
Nadia Aravena G.
Paula Acuña L.
nadia.aravena@humphreys.cl
paula.acuna@humphreys.cl

FECHA
Septiembre 2026

Isidora Goyenechea 3621, Piso 16, Las Condes, Santiago, Chile
Fono (+56) 2 2433 5200 • ratings@humphreys.cl
Humphreys Clasificadora De Riesgo • @humphreyschile

Categoría de riesgo[1]	
Tipo de instrumento	**Categoría**
Línea de efectos de comercio	**Nivel 1+/AA-**
Tendencia	**Estable**
EEFF base	Junio 2026

	Características de línea de efectos de comercio en proceso de inscripción
Plazo	10 años
Monto máximo	UF 1.000.000
Moneda de emisión	CLP, UF y USD
Protección a los tenedores de efectos de comercio	Detallado en acápite "Características del Instrumento".
Uso de fondos	Los fondos provenientes de la colocación de los efectos de comercio emitidos con cargo a la línea se destinarán a: i) financiamiento de las operaciones propias del giro del emisor, incluyendo, sin limitación, la adquisición, originación y financiamiento de cuentas por cobrar, facturas, pagarés, letras de cambio y demás títulos de crédito documentos representativos de obligaciones de dinero, propios de su operación, ii) al pago, prepago o refinanciamiento de pasivos del emisor, incluyendo efectos de comercio, emitidos con cargo a esta u otras líneas de emisor, iii) a otros fines corporativos del emisor.

Estados de Resultados IFRS						
M$ de cada año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**jun-26**
Ingresos por intereses y reajustes	1.296.236	1.620.717	1.739.895	2.506.841	2.922.454	2.260.592
Comisión de administración	-246.438	-120.509	-138.611	-314.779	-303.460	-252.862
Otros gastos de operación	-71.626	-113.655	-107.236	-170.587	-220.874	-151.327
Utilidad del ejercicio	**981.092**	**1.641.775**	**1.671.981**	**2.157.283**	**2.445.430**	**1.907.262**

Estados de Situación Financiera IFRS						
M$ de cada año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**jun-26**
Activos corrientes	21.215.716	14.835.445	21.029.281	33.933.968	41.759.167	54.192.460
Activos no corrientes	0	0	0	0	0	0
Total activos	**21.215.716**	**14.835.445**	**21.029.281**	**33.933.968**	**41.759.167**	**54.192.460**
Pasivos corrientes	1.684.100	1.381.922	1.611.374	2.734.408	2.680.994	461.757
Pasivos no corrientes	0	0	0	0	0	0
Patrimonio	19.531.616	13.453.523	19.417.907	31.199.560	39.078.173	53.730.703
Total patrimonio y pasivos	**21.215.716**	**14.835.445**	**21.029.281**	**33.933.968**	**41.759.167**	**54.192.460**

[1] Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Empresas Financieras (25-08-2026).

Opinión

Fundamentos de la clasificación

Ameris AATech Financiamiento Corto Plazo Fondo de Inversión (**Ameris AATECH FCP FI**) es un fondo de inversión administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (Ameris Capital AGF), orientado a la inversión en activos de deuda privada de corto plazo. Su cartera se compone principalmente de facturas y, en menor medida, por pagarés.

Al cierre de junio de 2026, el fondo registraba activos por $ 54.192 millones y colocaciones por $ 52.826 millones, concentrándose la totalidad en el corto plazo. Los activos del fondo fueron financiados mayoritariamente con patrimonio, el que alcanzó $ 53.731 millones, mientras que los pasivos totalizaron $ 462 millones. Durante el primer semestre de 2026, el **Ameris AATECH FCP FI** generó ingresos operacionales por $ 2.311 millones y una utilidad de $ 1.907 millones.

Dentro de los elementos que sustentan la clasificación de riesgo de los efectos de comercio de **Ameris AATECH FCP FI** en *"Categoría Nivel 1+/AA-"*, destacan las características propias del instrumento que permitirían, dentro de rangos razonables, acotar su riesgo en relación con la solvencia del emisor, tal como se explica en el acápite *"Características del instrumento"*. En particular, la calidad de los resguardos incorporados en el contrato de emisión de los títulos de deuda contribuye a reducir de manera importante los riesgos asociados a la operación. Entre los elementos que sustentan lo anterior, destacan exigencias de atomización de la cartera de deudores y clientes, límites a los niveles de mora, nivel de endeudamiento máximo y obligaciones de información periódica hacia el mercado y las clasificadoras de riesgo.

Asimismo, independiente de los resguardos incluidos en el contrato de emisión de los efectos de comercio, el fondo de inversión exige contractualmente a los originadores mantener un nivel mínimo promedio de sobrecolateralización de 6% sobre la cartera de facturas cedidas[2], equivalente a una razón de cobertura de 1,06 veces el saldo de la deuda respaldada por dicha cartera. Este exceso de activos cedidos por sobre el monto adeudado opera como un margen de protección adicional frente a eventuales deterioros en la calidad crediticia de los deudores subyacentes, absorbiendo pérdidas antes de que estas afecten el pago de los efectos de comercio.

Otro elemento favorable considerado en la clasificación es el compromiso de recompra que asume el originador sobre la cartera traspasada. En caso de que una factura presente mora, el originador mantiene la responsabilidad de recomprarla, de forma que el riesgo de deterioro crediticio de los activos traspasados no es absorbido por el fondo, sino que permanece radicado en el originador. Si la recompra no se efectúa, dichos instrumentos son contabilizados a un menor valor dentro de la cartera elegible. Este mecanismo constituye un mitigante adicional, en la medida que resguarda la calidad de la cartera que respalda el pago de los efectos de comercio.

Adicionalmente, desde una perspectiva de mediano plazo, la evaluación se ve favorecida por las características propias de los activos que componen la cartera del fondo, principalmente facturas y pagarés de corto plazo, los que presentan una elevada capacidad de rotación y generación de flujos. En este sentido, la duración promedio de los activos se mantiene acotada, favoreciendo el proceso de liquidación de la cartera y otorgando flexibilidad para adecuar el volumen de nuevas inversiones ante eventuales requerimientos de liquidez.

Asimismo, la exposición a los deudores se encuentra altamente diversificada, donde el principal deudor representaba un 1,0% del patrimonio del fondo y los diez mayores un 7,6% a julio de 2026, reduciendo el impacto

[2] De acuerdo a lo informado por el fondo, para pagarés el sobrecolateral mínimo es de 20%.

potencial derivado del deterioro crediticio de un deudor individual. Esta situación es marcadamente inferior a lo usualmente visto en compañías con negocios similares.

Asimismo, se considera favorable el bajo nivel de *leverage* exhibido por el fondo, el cual alcanzó 0,01 veces a junio de 2026, muy por debajo del límite de 49% establecido en su Reglamento Interno, lo que le otorga una holgura financiera relevante para enfrentar contingencias y apoyar el crecimiento de sus inversiones. Si bien el fondo se encuentra en proceso de inscripción de una línea de efectos de comercio por hasta UF 1.000.000, se estima que, dado su patrimonio actual, la colocación efectiva no superaría los UF 500.000, manteniendo los niveles de apalancamiento proyectados acotados y consistentes con su capacidad patrimonial.

Desde otra perspectiva, la clasificación se encuentra acotada por el reducido tamaño relativo de **Ameris AATECH FCP FI** dentro de la industria. Al cierre de junio de 2026, el fondo administraba activos por $ 54.192 millones, cifra reducida al compararla con el total del sistema financiero. Lo anterior limita el acceso a economías de escala y restringe la generación de resultados en términos absolutos. Asimismo, su menor tamaño podría traducirse en una menor capacidad de negociación frente a actores de mayor tamaño.

Adicionalmente, la clasificación incorpora la concentración observada a nivel de originadores. A julio de 2026, el principal originador representaba un 28,9% de la cartera de facturas, lo que evidencia una dependencia relevante de un número acotado de contrapartes para la generación de negocios. No obstante, este riesgo se ve parcialmente mitigado por la diversificación existente a nivel de deudores finales, así como por las garantías asociadas a las operaciones.

Otros factores que limitan la clasificación corresponden a la naturaleza rescatable del fondo, característica que podría generar presiones sobre la liquidez y restringir la capacidad de crecimiento de la cartera ante escenarios de mayores rescates. Asimismo, la evaluación considera que el fondo participa en un segmento altamente competitivo dentro de la industria de deuda privada, donde compite con administradores de mayor escala y trayectoria en el mercado.

Desde la perspectiva de la clasificación de riesgo, se considera que el desempeño del fondo se encuentra expuesto a la evolución del ciclo económico y a las condiciones del mercado de crédito. En particular, escenarios de desaceleración económica podrían afectar la capacidad de pago de los deudores subyacentes y deteriorar los indicadores de morosidad de la cartera, impactando el desempeño de las inversiones.

Cabe señalar que, la administradora cuenta con una función de auditoría interna externalizada, encargada de evaluar periódicamente los procesos, controles y procedimientos aplicables a la gestión del fondo, la cual se complementa con revisiones diarias sobre la cartera y los límites de inversión, realizadas en conjunto con AATech SpA.

La tendencia se califica como "*Estable*", dado que, en el corto plazo y de acuerdo con el análisis de la clasificadora, no se identifican factores que puedan afectar los fundamentos que sustentan la clasificación asignada.

En términos de ASG, Ameris Capital AGF cuenta con una política de sostenibilidad, la cual cuenta con 3 pilares: inversión sostenible, conducta corporativa y fomento de la sostenibilidad, lo que es extrapolable a sus fondos.

Características del Instrumento

La línea de efectos de comercio dispone de diversos resguardos en favor de los acreedores, los cuales se detallan a continuación:

a) Atomización de la Cartera: Mantener, medido en cada fecha de medición, una cartera que cumpla copulativamente los siguientes límites de concentración:
 a. La exposición agregada a un mismo deudor no excederá del 4% del valor de la cartera durante los primeros doce meses contados desde la fecha de la primera colocación de efectos de

comercio, y del 3% del valor de la cartera desde el vencimiento de dicho plazo (salvo que tenga rating *A+* o superior) del valor de la cartera.

b. La exposición agregada a los cinco mayores deudores no excederá del 12% (salvo que tenga rating *A+* o superior) del valor de la cartera.
c. La exposición agregada a los diez mayores deudores no excederá del 25% (salvo que tenga rating *A+* o superior) del valor de la cartera.
d. La exposición agregada a un mismo cliente no excederá del 33% (salvo que tenga rating *A+* o superior) del valor de la cartera.
e. La exposición agregada a los dos mayores clientes no excederá del 50% (salvo que tenga rating *A+* o superior) del valor de la cartera.
f. La exposición agregada a una misma industria no excederá del 35% del valor de la cartera.

b) Mora de la cartera: Mantener, medido como promedio trimestral móvil, una cartera que cumpla con los siguientes límites de morosidad
 a. La mora mayor o igual a 30 días debe ser menor o igual 15% de la cartera.
 b. La mora mayor o igual a 60 días debe ser menor o igual 10% de la cartera.
 c. "Índice de Deterioro" definido como la suma de la cartera con mora mayor a 90 días más los castigos efectuados en los últimos 12 meses móviles, dividida por la suma del valor de la cartera más dichos castigos que no exceda del 5%.
c) Nivel de Endeudamiento: Mantener un Nivel de Endeudamiento menor o igual a 1,15 veces. Para estos efectos, se entenderá por "Nivel de Endeudamiento" el cociente entre Pasivo Financiero y Patrimonio.
d) Información Trimestral de Cartera: Publicar en su sitio web, y remitir a las clasificadoras de riesgo contratadas, dentro de los treinta (30) días corridos siguientes al cierre de cada trimestre calendario, un resumen de la cartera referido a dicho cierre que contenga, a lo menos:
 a. El valor de la cartera y el número de créditos y principales deudores que la componen.
 b. Participación porcentual del mayor deudor, de los cinco y de los diez mayores deudores.
 c. Estratificación de la cartera por tramos de mora (mensual).
 d. Castigos y recuperaciones del trimestre.
 e. Valor del Índice de Deterioro.

Resumen Fundamentos Clasificación
Fortalezas centrales
• Estructura de resguardos del instrumento. • Sobrecolateralización mínima exigida a originadores. • Existencia de retrocompra y garantías (modelo de negocio).
Fortalezas de apoyo
• Elevada diversificación de deudores. • Capacidad del *factoring* de ser liquidado en el corto plazo. • Bajo nivel de *leverage* y holgura financiera.
Riesgos considerados
• Reducido tamaño dentro de la industria. • Patrimonio susceptible de ser rescatado. • Baja diversificación de originadores. • Competencia de la industria. • Industria susceptible a variaciones de la economía.

Hechos recientes

Resultados junio 2026

Entre enero y junio de 2026, el fondo obtuvo ingresos por intereses y reajustes de $ 2.261 millones, monto equivalente a un crecimiento de un 67,9% respecto a la cifra alcanzada en el mismo periodo del año anterior, mientras que los gastos de operación representaron un 17,9% de los ingresos del período con un total de $ 404 millones, registrando un crecimiento de 57,5% en relación con el primer semestre de 2025.

Lo anterior le permitió al fondo alcanzar durante el primer semestre de 2026 un resultado de $ 1.907 millones, lo que representa un alza de un 69,8% respecto a los $ 1.123 millones alcanzados el primer semestre de 2025.

Al cierre de junio de 2026, **Ameris AATECH FCP FI** contaba con un total de activos por $ 54.192 millones, de los cuales $ 52.826 millones corresponden a colocaciones netas. Por su parte, el fondo no cuenta con deuda financiera y mantiene un patrimonio de $ 53.731 millones.

Definición de categoría de riesgo

Categoría Nivel 1

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

"+" Corresponde a aquellos instrumentos con menor riesgo relativo dentro de su categoría.

Categoría AA

Corresponde a aquellos instrumentos con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

"-" Corresponde a aquellos instrumentos con mayor riesgo relativo dentro de su categoría.

Tendencia Estable

Corresponde a aquella clasificación que cuenta con una alta probabilidad de que no presente variaciones a futuro.

Oportunidades y fortalezas

Estructura de resguardo del instrumento: El contrato de emisión de la línea de efectos de comercio incorpora resguardos orientados a preservar la calidad crediticia de la cartera para reducir el riesgo de la operación. Entre ellos destacan límites de concentración por deudor, cliente e industria, que no pueden superar el 3%, 33% y 35% del valor de la cartera, respectivamente, topes de morosidad de 15% y 10% para los tramos de 30 y 60 días, un índice de deterioro máximo de 5%, y un nivel de endeudamiento que no puede exceder 1,15 veces el patrimonio. A ello se suma la obligación de reportar trimestralmente el estado de la cartera al mercado y a las clasificadoras

de riesgo, lo que otorga trazabilidad y oportunidad de reacción ante eventuales desviaciones en el perfil de riesgo.

Sobrecolateralización de cartera: Adicionalmente a los resguardos contemplados en la escritura de emisión, el fondo exige contractualmente a los originadores mantener niveles mínimos de sobrecolateral de los activos cedidos. Este mecanismo implica que el valor de la cartera entregada excede, en un mínimo promedio de 6,0%, el saldo financiado, constituyendo una fuente adicional de cobertura para las obligaciones asociadas a la cartera.

Obligación de recompra: Las operaciones del fondo contemplan obligaciones de recompra por parte de los originadores para aquellos activos que excedan los niveles de mora establecidos contractualmente. Lo anterior permite mitigar la exposición al incumplimiento de los deudores finales y fortalecer la capacidad de recuperación ante eventuales deterioros crediticios. No obstante, dicha fortaleza se ve atenuada dado que una parte relevante de los originadores no cuenta con clasificación de riesgo pública, lo que limita la disponibilidad de información para evaluar comparativamente su perfil crediticio y por tanto, la solidez efectiva de la capacidad de recompra de las contrapartes.

Diversificación de deudores finales: La cartera presenta una adecuada diversificación a nivel de deudores finales, mitigando la exposición a eventos de crédito asociados a contrapartes individuales. A julio de 2026, el principal pagador representaba un 1,0% del patrimonio del fondo, mientras que los diez mayores alcanzaban un 7,6%, niveles que reflejan una baja concentración y contribuyen a limitar el impacto potencial derivado del deterioro crediticio de un deudor específico.

Reducido nivel de *leverage*: Durante el período de análisis, el fondo ha mantenido bajos niveles de *leverage*, registrando un ratio promedio de pasivo exigible sobre patrimonio de 0,08 veces en los últimos tres años. A junio de 2026, dicho indicador se situó en 0,01 veces, nivel significativamente inferior a los límites establecidos en su Reglamento Interno, otorgándole holgura financiera para enfrentar contingencias y acceder a nuevas fuentes de financiamiento. En este contexto, cabe considerar que el fondo cuenta con una línea de efectos de comercio por hasta UF 1.000.000, cuya utilización total implicaría niveles de endeudamiento que se mantienen acotados en relación con su patrimonio.

Características propias del negocio: La cartera del fondo se compone principalmente de activos de corto plazo, con duraciones promedio que, durante los últimos doce meses, se han situado entre 37 y 53 días. Lo anterior favorece una rápida generación de flujos y permite una mayor capacidad de ajuste frente a cambios en las condiciones del mercado. Asimismo, esta característica otorga flexibilidad para moderar el ritmo de crecimiento de las colocaciones y fortalecer la posición de liquidez del fondo ante eventuales requerimientos de caja.

Factores de riesgo

Patrimonio susceptible de ser rescatado: El fondo corresponde a un fondo de inversión rescatable, permitiendo a los aportantes solicitar el rescate total o parcial de sus cuotas. De acuerdo con su Reglamento Interno, la administradora procurará efectuar pagos mensuales por hasta un 15% del patrimonio del fondo, manteniendo en todo caso un plazo máximo de pago de 179 días corridos desde la solicitud de rescate. En este sentido, eventuales rescates significativos podrían afectar la disponibilidad de recursos y limitar temporalmente la capacidad del fondo para sostener el crecimiento de sus colocaciones o mantener el volumen de inversiones.

Bajo volumen respecto al sistema financiero: Al cierre de junio de 2026, el fondo mantenía colocaciones por $ 52.826 millones, volumen reducido en comparación con el mercado financiero local. Esta situación se traduce en una participación acotada dentro de la industria de financiamiento de empresas, limitando su acceso a economías de escala y, potencialmente, su capacidad para realizar inversiones para un mayor control y seguimiento de la cartera, en niveles comparables a los de actores de mayor tamaño.

Competencia de la industria: La industria presenta una amplia variedad de actores que ofrecen distintas alternativas de financiamiento, lo cual presiona a la diferenciación mediante la agregación de valor. Además, la necesidad de una mayor bancarización de las pequeñas y medianas empresas podría incrementar la oferta disponible, lo cual presionaría los márgenes de la operación.

Riesgos propios del sector: La actividad financiera se encuentra estrechamente vinculada a la evolución de la actividad económica y a las condiciones del mercado de crédito. En este sentido, escenarios de desaceleración económica podrían afectar tanto la capacidad de pago de los deudores que respaldan las inversiones del fondo como el volumen de originación de nuevos activos, impactando el crecimiento y desempeño de la cartera. No obstante, este riesgo se ve parcialmente mitigado por la corta duración de los activos y los mecanismos de mitigación crediticia incorporados en las operaciones.

Concentración de originadores: La cartera del fondo presenta una concentración relevante a nivel de originadores. A julio de 2026, el principal originador representaba un 28,9% de la cartera de facturas, mientras que los diez mayores concentraban un 91,4% de las colocaciones asociadas a este tipo de activos. En este sentido, un eventual deterioro financiero o una interrupción en la relación comercial con alguno de los principales originadores podría afectar el volumen de negocios y el crecimiento de la cartera del fondo, aun cuando dicho riesgo se encuentra parcialmente mitigado por la diversificación existente a nivel de deudores finales.

Antecedentes generales

El fondo

Ameris AATECH FCP FI es un fondo de inversión rescatable administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. Su objetivo principal es invertir, directa o indirectamente, al menos un 80% de sus activos en instrumentos representativos de deuda u obligaciones de pago de dinero de corto plazo, con vencimientos iguales o inferiores a un año. Para el cumplimiento de su estrategia de inversión, el fondo cuenta con el apoyo de AATech SpA, entidad que participa en la definición de la estrategia global de inversión. Sus fundadores y principales ejecutivos cuentan con experiencia en la industria *fintech* y de financiamiento a empresas, destacando su participación en la creación y desarrollo de compañías especializadas en deuda privada. Lo anterior les ha permitido desarrollar conocimiento del mercado, capacidad de originación y acceso a una amplia red de contrapartes.

Asimismo, el reglamento interno establece que el fondo tiene una duración indefinida, sin perjuicio de que la administradora pueda acordar su disolución informando previamente a los aportantes en los términos establecidos en dicho reglamento.

La valorización de las inversiones del fondo se realiza de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), la normativa de la CMF y las políticas internas del fondo. En el caso de los activos de deuda privada y créditos con garantía que no cuentan con precios observables de mercado, estos son valorizados utilizando modelos de costo amortizado ajustados por pérdidas esperadas, considerando antecedentes de los emisores, información financiera disponible y variables asociadas al riesgo crediticio. [RI | PDF]

Por su parte, el cálculo diario del valor cuota es realizado por Apex Group, proveedor externo de *back office* del fondo. Adicionalmente, el equipo de deuda de Ameris Capital AGF mantiene modelos de valorización para el cálculo del valor cuota, mientras que el área de control de inversiones supervisa la correcta aplicación de dichos criterios y el seguimiento de variaciones relevantes en la cartera.

La administradora del fondo, Ameris Capital AGF, es una sociedad constituida y autorizada para operar en 2015, cuyo objetivo es la administración de recursos de terceros a través de distintos vehículos de inversión. Al cierre de marzo de 2026, Ameris Capital AGF presentaba un patrimonio de $ 1.657 millones. La composición de la propiedad de la sociedad administradora se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1: Propiedad de Ameris Capital AGF

Nombre Accionista	% de propiedad
Ameris S.A.	99,64%
Ameris Capital S.A.	0,36%
Total	**100,00%**

Los aportes de **Ameris AATECH FCP FI** se encuentran divididos en cinco series de cuotas: A, I, Y, X y AATech. Las series A, I, Y y X tienen derecho a retornos preferentes, mientras que la serie AATech corresponde a una serie subordinada, reservada para AATech SpA y sus personas relacionadas. Asimismo, cada serie presenta requisitos de ingreso y estructuras de remuneración diferenciadas, orientadas a distintos perfiles de aportantes.

La política de inversiones estipulada en el reglamento interno permite y/u obliga a lo siguiente:

- Invertir al menos un 80% de los activos del fondo, como límite global, en instrumentos representativos de deuda u obligaciones de pago de dinero, entre los que se incluyen:
 - Sin límite máximo:
 - Instrumentos y/o contratos representativos de deuda u obligaciones de pago de dinero de corto plazo (incluyendo facturas), cuyos deudores o pagadores correspondan a entidades constituidas en Chile o en el extranjero.
 - Acciones, cuotas o derechos de participación en sociedades, fondos, fideicomisos o vehículos de inversión, nacionales o extranjeros, que inviertan directa o indirectamente en instrumentos representativos de deuda de corto plazo.
 - Títulos o instrumentos de deuda emitidos por entidades que inviertan directa o indirectamente en instrumentos representativos de deuda de corto plazo.
 - Hasta un 30% del activo en instrumentos y/o contratos representativos de deuda u obligaciones de pago de dinero con vencimiento superior a un año.
 - Hasta un 30% del activo en acciones, cuotas o derechos de participación en sociedades, fondos, fideicomisos o vehículos de inversión que inviertan directa o indirectamente en instrumentos de deuda con vencimiento superior a un año.
 - Hasta un 30% del activo en títulos o instrumentos de deuda emitidos por entidades que inviertan directa o indirectamente en instrumentos de deuda con vencimiento superior a un año.
- Invertir hasta un 20% del activo del fondo, como límite global, en instrumentos destinados a la administración de liquidez, incluyendo títulos emitidos por la Tesorería General de la República, el Banco Central de Chile, depósitos a plazo, letras de crédito y cuotas de fondos mutuos de renta fija con duración igual o inferior a 365 días.
- Invertir directamente hasta un 100% del activo del fondo en instrumentos de deuda de corto plazo emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial.

- Invertir directamente hasta un 30% del activo del fondo en instrumentos de deuda con vencimiento superior a un año emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial.
- Invertir hasta un 25% del activo del fondo, directa o indirectamente, en valores e instrumentos representativos de deuda emitidos por emisores extranjeros.

En los hechos, el negocio del fondo se ha materializado, principalmente, mediante la adquisición de facturas y pagarés originados por diversas empresas de *factoring*.

Evolución de colocaciones

La Ilustración 1 muestra la evolución de las colocaciones netas del fondo, las que, a diciembre de 2025, ascendieron a $ 32.826 millones, las cuales corresponden, principalmente, a facturas (aproximadamente, 88%) y, en menor medida, a pagarés. Al cierre de junio de 2026, el fondo administraba una cartera de cuentas por cobrar de $ 52.826 millones, cifra equivalente a un 97,5% del total de activos del fondo, siendo superior al *stock* observado al cierre del año anterior.

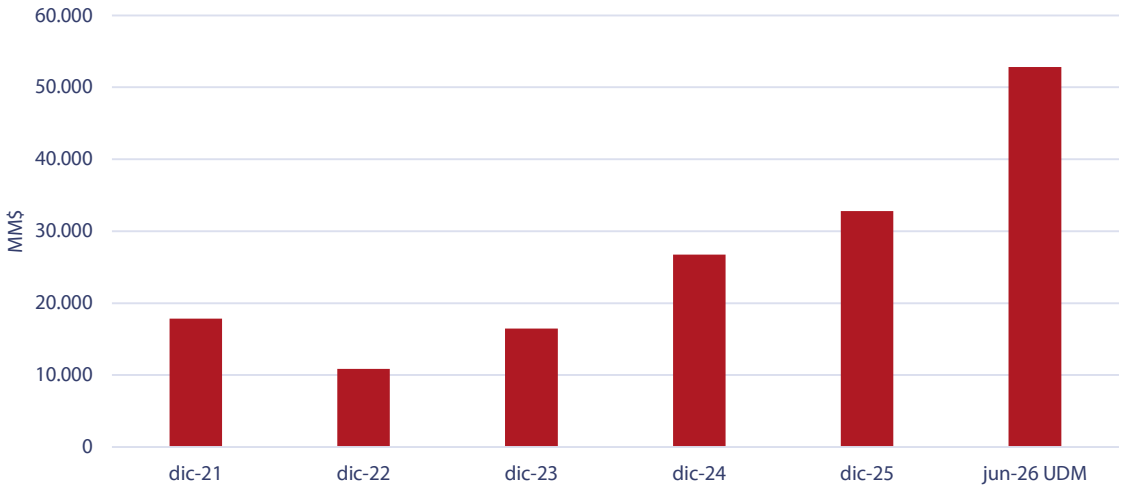


Ilustración 1: Evolución colocaciones

Evolución de ingresos

En cuanto a los ingresos, a diciembre de 2025, el fondo muestra un aumento de un 67,8% respecto del mismo periodo del año anterior, alcanzando un total de ingresos de $ 2.970 millones, donde el 98,4% corresponde a ingresos por intereses y reajustes. La Ilustración 2 muestra la evolución de los ingresos de **Ameris AATECH FCP FI**, los que, al cierre de junio de 2026, ascendieron a $ 2.311 millones.

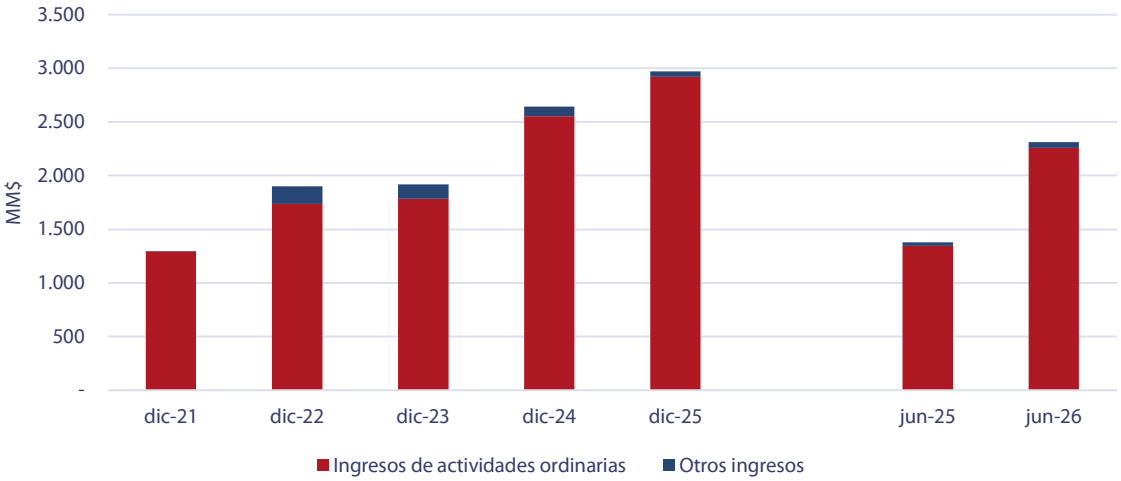


Ilustración 2: Evolución de los ingresos

Comisión de administración

El reglamento interno de **Ameris AATECH FCP FI** estipula que la administradora recibirá una remuneración fija anual, calculada como un porcentaje del patrimonio de cada serie del fondo, cuyas tasas se detallan en la Tabla 2. Adicionalmente, la serie AATech está afecta a una remuneración variable equivalente al 18% del exceso de retorno generado sobre una rentabilidad mínima anualizada de 15%, calculada sobre la base del mayor valor cuota histórico ajustado por dividendos y disminuciones de capital. Ambas remuneraciones se devengan diariamente y el pago se realiza de forma mensual.

Al cierre del primer trimestre de 2026, la remuneración de la administradora ascendió a $ 253 millones.

Tabla 2: Remuneración de las series

Serie	Remuneración fija máxima anual	
A	1,547%	IVA incluido
AATech	No contempla	
I	0,650%	IVA incluido
X	No contempla	
Y	0,29%	IVA incluido

Gastos de cargo del fondo

El reglamento interno de **Ameris AATECH FCP FI** establece de forma explícita los gastos que pueden ser cargados al fondo, incluyendo aquellos necesarios para el desarrollo de sus operaciones e inversiones. De acuerdo con lo establecido en el reglamento, los gastos y costos de administración a cargo del fondo no podrán exceder un 3% anual del valor promedio de su patrimonio, contemplándose además límites específicos para determinadas categorías de gastos.

Al cierre de junio de 2026, el total de gastos de operación del fondo representaban un 0,75% de sus activos. Como se observa en la Tabla 3, durante los últimos años el nivel de gastos se ha mantenido acotado y dentro de los límites establecidos en el reglamento interno.

Tabla 3: Gastos de administración y activos del fondo

Tipo de gastos en M$	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25	jun-26
Total gastos de operación	318.064	234.164	245.847	485.366	524.334	404.189
% sobre activo del fondo	**1,5%**	**1,6%**	**1,2%**	**1,4%**	**1,3%**	**0,75%**

Administración de cuentas por cobrar

Originación y cobranza

El proceso de originación de activos contempla una evaluación previa de los potenciales originadores, en la que se analizan aspectos cuantitativos, financieros, tributarios, operacionales y legales. Entre los principales elementos revisados se encuentran el comportamiento histórico de las carteras originadas, la situación financiera de la contraparte, el cumplimiento tributario y la existencia de contingencias legales que pudiesen afectar su capacidad de operación. Posteriormente, los antecedentes son presentados a un precomité conjunto entre AATech y Ameris Capital AGF. Finalmente se realiza la revisión por parte del comité de inversiones de la administradora, organismo encargado de aprobar las condiciones finales de financiamiento y las garantías asociadas a cada operación.

Una vez aprobada la contraparte y formalizada la documentación contractual correspondiente, los activos son sometidos a controles automáticos antes de su incorporación a la cartera del fondo. Estos procesos consideran la verificación de límites de concentración, revisiones de elegibilidad de los documentos, validaciones de información con organismos externos y controles orientados a identificar potenciales riesgos asociados a los pagadores. Solo tras la validación de estos requisitos se autoriza el financiamiento, manteniendo un proceso de originación sustentado en criterios previamente definidos y mecanismos de control orientados a resguardar la calidad de la cartera.

El proceso de cobranza del fondo se desarrolla en dos niveles. Por una parte, la cobranza de intereses a los originadores es gestionada mensualmente mediante herramientas automatizadas que permiten la generación, seguimiento y conciliación de los pagos correspondientes. Por otra, la cobranza de los activos subyacentes recae directamente en los originadores, quienes administran la recaudación de los pagos de los deudores finales, utilizando la Bolsa de Productos para las operaciones asociadas a facturas.

Adicionalmente, las operaciones contemplan mecanismos de recompra para aquellos activos que superen los límites de mora establecidos contractualmente. En dichos casos, se activa un proceso formal de restitución de los activos por parte del originador. En este esquema, AATech notifica el proceso y la administradora ejecuta la devolución formal del activo.

Controles internos y sistemas

La estructura de control del fondo considera la participación de diversas áreas especializadas, orientadas a asegurar el adecuado cumplimiento de las políticas de inversión y de los límites establecidos en el Reglamento Interno. En este contexto, el área de Control de Inversiones de Ameris Capital AGF es responsable de monitorear permanentemente el cumplimiento de los límites operacionales del fondo, informando oportunamente al área de inversiones sobre eventuales desviaciones y los plazos disponibles para su regularización. Adicionalmente, para los límites internos definidos para cada originador de facturas y créditos, se realiza una conciliación diaria de la cartera y controles periódicos que permiten verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas para cada contraparte.

Asimismo, el fondo cuenta con mecanismos formales de seguimiento de cartera que contemplan revisiones periódicas de los límites y condiciones asociadas a cada originador. En caso de detectarse algún incumplimiento, la contraparte dispone de un plazo previamente definido para subsanarlo, pudiendo el fondo exigir anticipadamente el financiamiento otorgado en situaciones de incumplimiento persistente. Lo anterior permite mantener un monitoreo continuo de los riesgos asociados a la cartera y una adecuada capacidad de respuesta ante eventuales desviaciones de los parámetros establecidos.

Sumado a lo anterior, la AGF posee un área de auditoria la cual es externalizada, la cual mantiene independencia y reporta directamente al Directorio, además de elaborar el plan anual de auditoría.

Por otra parte, junto con la incorporación de AATech como cogestor, se implementó una plataforma tecnológica destinada a fortalecer las labores de administración y monitoreo del fondo. Esta herramienta facilita el seguimiento permanente de la cartera, el control de los límites de inversión, el análisis de la diversificación, la supervisión de activos próximos a vencer y la evaluación del comportamiento de pago de los instrumentos. Complementariamente, AATech efectúa revisiones diarias orientadas a identificar eventuales procesos de reorganización o insolvencia de deudores relevantes y dispone de herramientas internas de análisis para apoyar la evaluación y gestión de los riesgos crediticios asociados a los activos mantenidos por el fondo.

La infraestructura operacional se complementa con la participación de proveedores externos especializados. Las funciones de *back office* son desarrolladas por Apex Group, entidad encargada de diversos procesos operativos y administrativos, incluyendo conciliaciones, valorización, cálculo del valor cuota, registro de aportantes, procesamiento de operaciones y reportes regulatorios y financieros. Asimismo, las facturas que conforman la cartera son registradas y custodiadas a través de la plataforma Puerto X, administrada por una filial de la Bolsa de Productos de Chile.

Líneas de negocio

El negocio de **Ameris AATECH FCP FI** se desarrolla principalmente mediante la adquisición de activos de deuda privada de corto plazo, compuestos principalmente por facturas y, en menor medida, por créditos respaldados por pagarés. A julio de 2026, según la información proporcionada por la administradora, las facturas constituían el principal activo subyacente de la cartera, representando aproximadamente un 88% de las inversiones.

Cabe señalar que las facturas corresponden a activos cedidos al fondo, cuya custodia se realiza mediante la plataforma Puerto X, constituyendo el principal componente de su cartera. Por su parte, las inversiones respaldadas por pagarés corresponden a créditos cuyos pagarés son endosados a favor del fondo, manteniendo los originadores la responsabilidad de la cobranza, recaudación y administración de dichos activos.

Durante los últimos períodos, las colocaciones del fondo han exhibido una tendencia creciente, consistente con el aumento de los aportes realizados. En este contexto, al cierre de julio de 2026 las colocaciones alcanzaban $ 61.061 millones, de los cuales $ 53.727 millones correspondían a facturas. La Ilustración 3 muestra la evolución de las colocaciones correspondientes a facturas desde 2021.

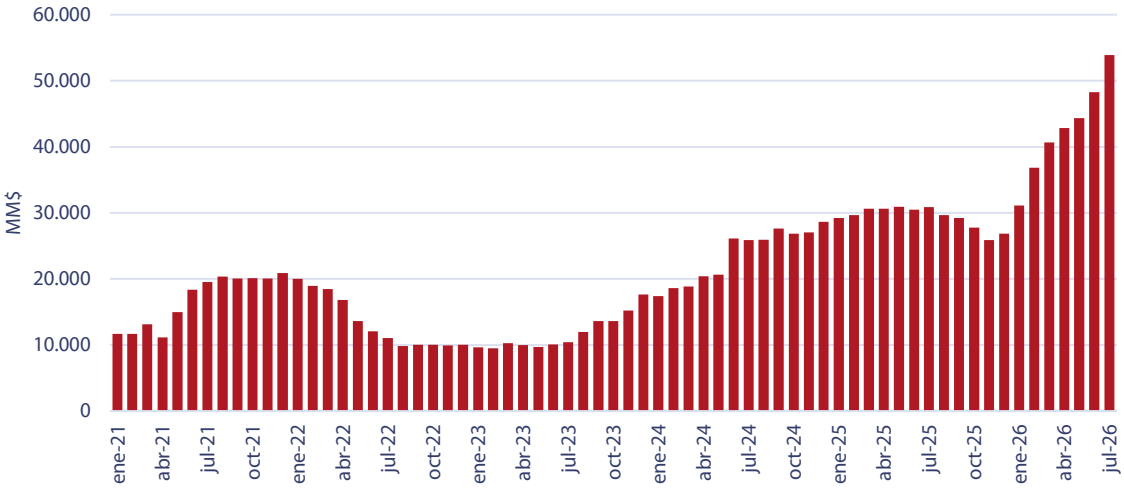


Ilustración 3: Colocaciones facturas

La Ilustración 4 presenta la evolución de la mora de la cartera de facturas del fondo. Al respecto, la mora total ha exhibido una tendencia a la estabilización desde 2024, alcanzando un promedio de 34,4% durante los últimos doce meses. En particular, el tramo de mora entre 1 y 30 días ha fluctuado entre 10,7% y 20,7% en los últimos doce meses, situándose en 14,9% a julio de 2026. Por su parte, los tramos más largos han mantenido niveles acotados y relativamente estables, con un promedio de 3,1% para la mora de 31 a 60 días, y de 1,0% y 0,1% para los segmentos de 61 a 90 días y mayor a 90 días, respectivamente. Con todo, para el último año analizado, la mora relevante del fondo[3] asciende, en promedio, a 4,2% de la cartera, mientras que a julio de 2026 fue de 4,4%.

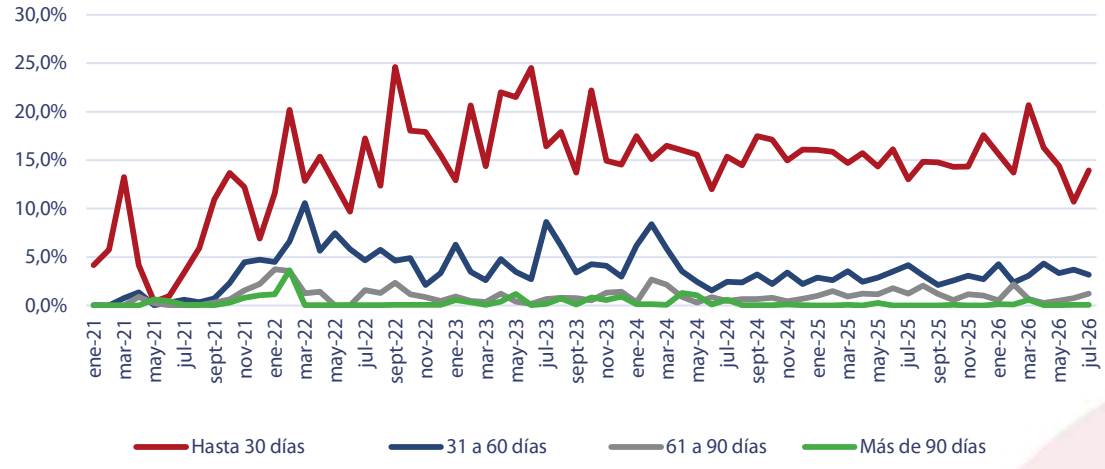


Ilustración 4: Morosidad facturas

[3] Mora superior a 30 días para *factoring*.

Lo anterior sería consistente con el mecanismo de recompra descrito previamente, en la medida que los instrumentos que presentan atrasos tienden a ser recomprados o sustituidos por el originador antes de migrar hacia tramos de mora de mayor antigüedad.

La tasa de pago[4] de la cartera de facturas se encuentra, en promedio, para los últimos doce meses, en 70,5%, mientras que, al cierre de julio de 2026, el indicador fue de 60,1%, elemento acorde a la naturaleza del negocio, con operaciones que cuentan con una duración promedio, para el último año, de 43 días. La Ilustración 5 muestra la tasa de pago de la cartera de facturas del fondo durante los últimos años, donde la recaudación ha mostrado cierta volatilidad en el tiempo.

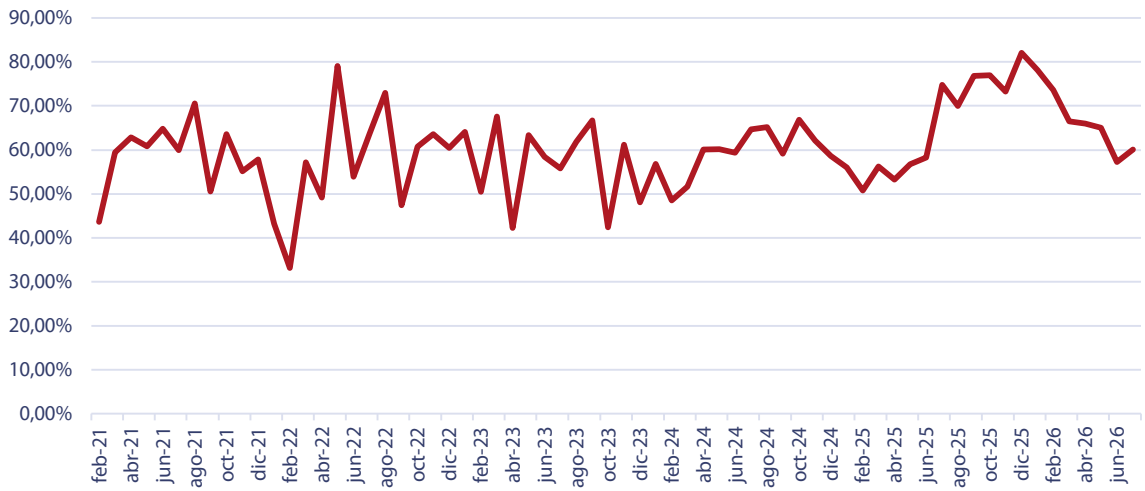


Ilustración 5: Tasa de pago facturas

Características de las colocaciones

Concentración de clientes[5]

En cuanto a la concentración por cliente, entendiendo como tales a las compañías de *factoring* con las que opera el fondo, la Ilustración 6 presenta la participación relativa de los principales clientes dentro de la cartera de facturas. A julio de 2026, el mayor cliente representaba un 28,9% de la cartera de facturas, mientras que los diez principales concentraban un 91,4% de dichas colocaciones, lo que evidencia una elevada concentración de la cartera a nivel de originadores.

[4] Medida como la recuperación mensual con respecto al *stock* de colocaciones brutas del mes anterior.
[5] No considera información de pagarés, solo facturas.

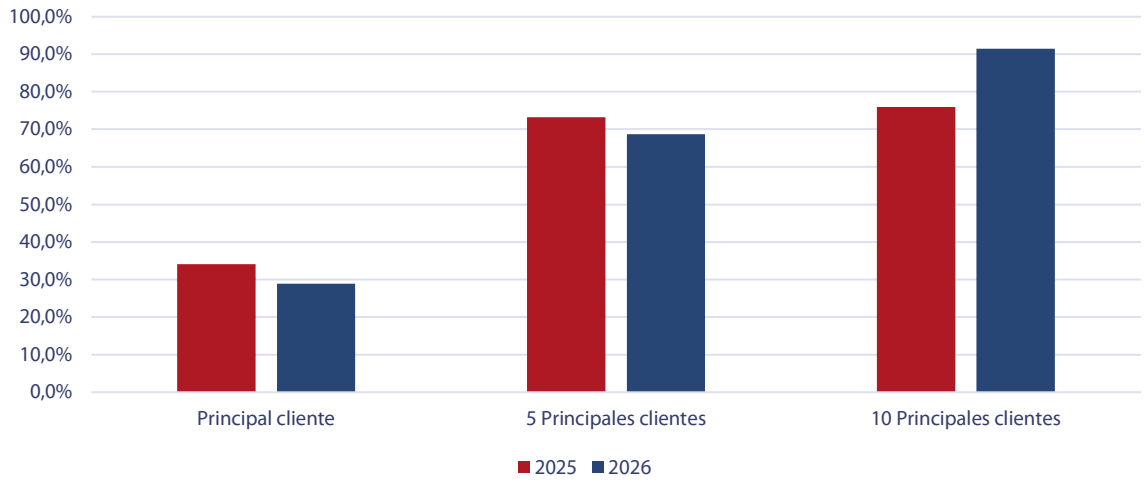


Ilustración 6: Concentración clientes facturas

Concentración de deudores

Por otra parte, al analizar la concentración a nivel de deudores, entendidos como las entidades responsables del pago de las facturas adquiridas por **Ameris AATECH FCP FI**, se observa una elevada diversificación. A julio de 2026, el principal deudor representaba un 1,0% del patrimonio del fondo, mientras que los diez mayores alcanzaban conjuntamente un 7,6% del mismo. Lo anterior da cuenta de una baja concentración de riesgo a nivel de pagadores, aspecto que contribuye a mitigar potenciales pérdidas ante eventuales incumplimientos individuales. Adicionalmente, los principales deudores presentan, en general, un adecuado perfil crediticio y las operaciones contemplan mecanismos de recompra por parte de los originadores en caso de mora. La Ilustración 7 presenta la concentración de los principales deudores en relación con el patrimonio del fondo.

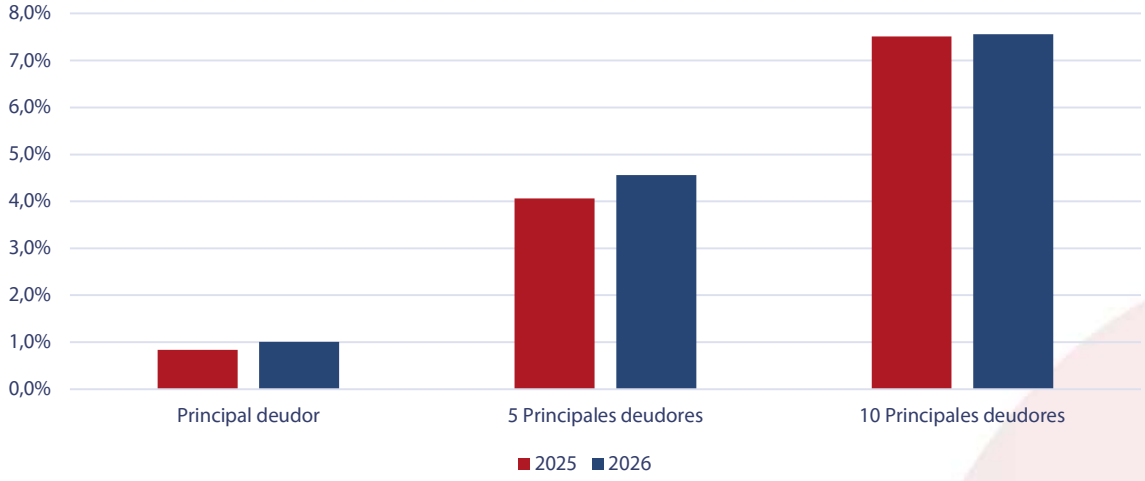


Ilustración 7: Concentración deudores facturas

Antecedentes financieros

Evolución de las cuentas por cobrar e ingresos

Las colocaciones de **Ameris AATECH FCP FI** presentaron una disminución en 2022, para posteriormente exhibir una trayectoria de crecimiento sostenido. Al cierre de 2025, las colocaciones alcanzaron los $ 32.826 millones, mientras que, al cierre de junio de 2026, el *stock* ascendió a $ 52.826 millones, monto equivalente a un crecimiento de 60,9%, explicado en parte por el aumento de los aportes recibidos por el fondo. Por su parte, los ingresos por intereses y reajustes mostraron una evolución consistente con la expansión de la cartera, alcanzando $ 2.922 millones al cierre de 2025 y $ 3.837 millones en términos anualizados a junio de 2026, cifra que representa un incremento de 31,3% respecto de diciembre de 2025. No obstante, el ratio de ingresos sobre colocaciones se ha mantenido relativamente estable en torno a 7% y 9% durante los últimos años, ubicándose en 7,3% a junio de 2026. La evolución de estos indicadores se presenta en la Ilustración 8.

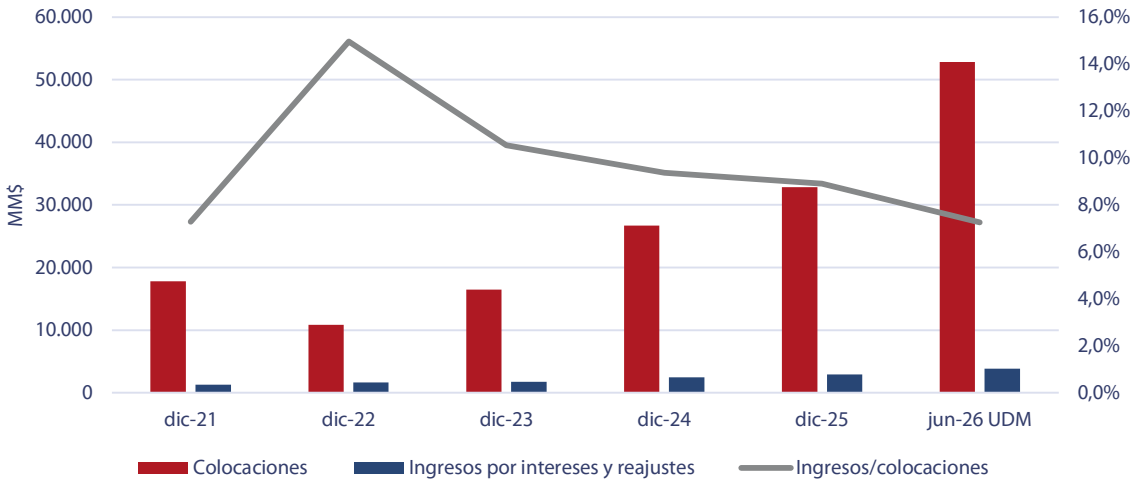


Ilustración 8: Colocaciones e ingresos

Resultados y posición patrimonial

Al cierre del segundo trimestre de 2026, **Ameris AATECH FCP FI** presentaba un patrimonio de $ 53.731 millones, monto que evidencia un aumento de 37,5% respecto a diciembre de 2025. Este incremento se explica principalmente por el crecimiento de los aportes efectuados por los partícipes y, en menor medida, por la utilidad generada durante el período. En cuanto a los resultados, el fondo alcanzó una utilidad anualizada de $ 3.230 millones a junio de 2026, cifra que representa un incremento de 32,1% respecto al cierre de 2025. La evolución del patrimonio y los resultados se puede apreciar en la Ilustración 9.

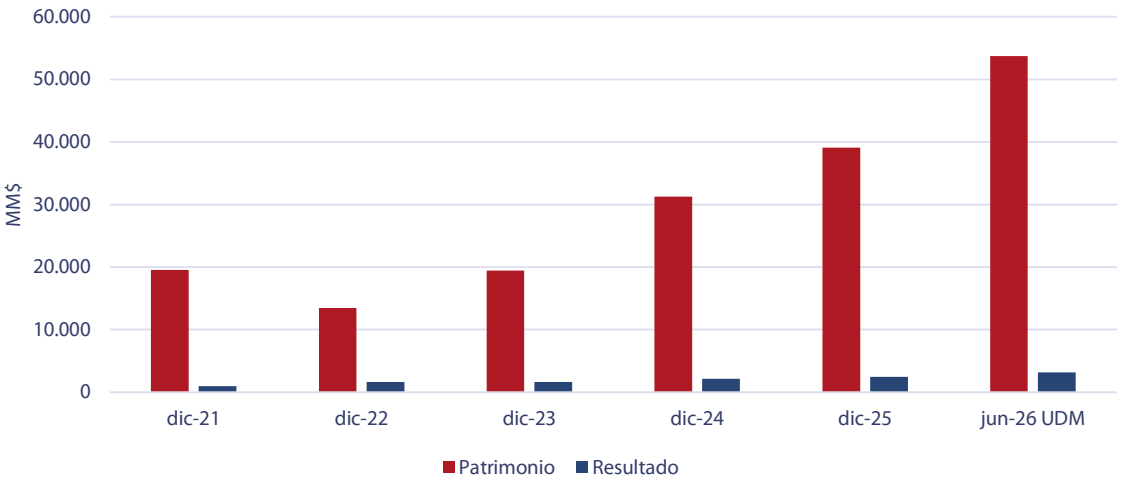


Ilustración 9: Patrimonio y resultados

Evolución del endeudamiento

Según lo establecido en el Reglamento Interno, la administradora podrá contraer pasivos por cuenta del fondo para financiar el cumplimiento de sus obligaciones o aprovechar oportunidades de inversión, manteniendo un límite máximo equivalente al 49% de su patrimonio. Adicionalmente, el fondo se encuentra facultado para emitir bonos y efectos de comercio, así como para constituir gravámenes sobre sus activos en garantía de dichas obligaciones.

A junio de 2026, **Ameris AATECH FCP FI** presentaba un *leverage*, medido como pasivo exigible sobre patrimonio, de 0,01 veces, manteniéndose en niveles significativamente inferiores a los máximos permitidos. Cabe señalar que, actualmente el fondo no posee deuda financiera y los pasivos presentados en los estados financieros corresponden a provisiones asociadas a gastos operativos y a las comisiones de administración de la AGF. La Ilustración 10 muestra la evolución de este indicador durante los últimos años.

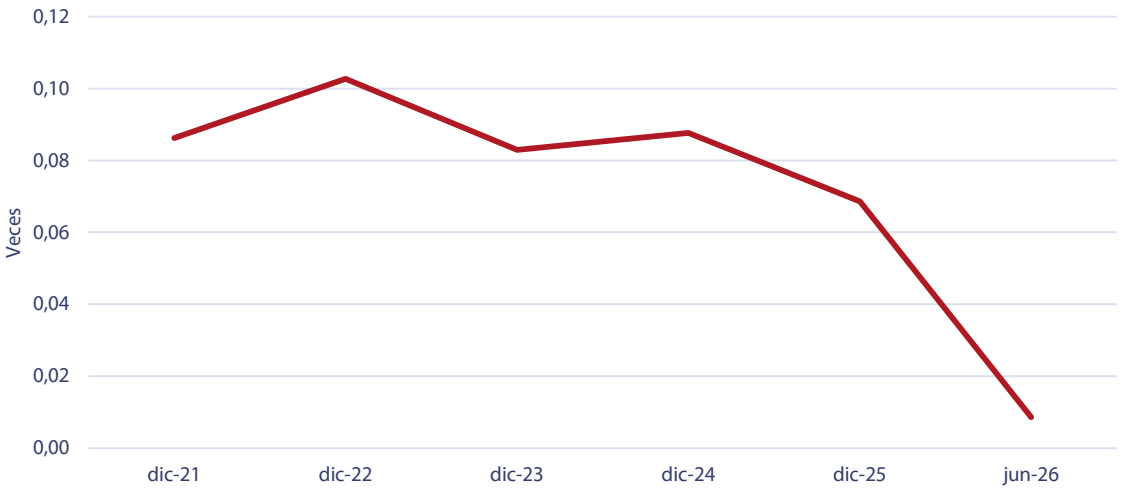


Ilustración 10: Endeudamiento

Cabe señalar que la estructura contempla la emisión de una línea de efectos de comercio por hasta UF 1.000.000, destinada a complementar las fuentes de financiamiento del fondo y apoyar el crecimiento de su cartera de inversiones. No obstante, dado el límite de endeudamiento señalado y el patrimonio actual del fondo, se estima que la colocación efectiva con cargo a la línea no superaría un monto máximo aproximado de UF 500.000.

Evolución de la liquidez

Según lo establecido en el Reglamento Interno, **Ameris AATECH FCP FI** mantiene una política de liquidez orientada a contar permanentemente con recursos suficientes para atender sus gastos operacionales, oportunidades de inversión, rescates de cuotas y remuneraciones de la administradora. Para ello, debe mantener al menos un 0,5% de sus activos en instrumentos considerados de alta liquidez, categoría que incluye disponibilidades en caja y bancos, instrumentos de renta fija e intermediación financiera con vencimiento inferior a un año, así como cuotas de fondos mutuos nacionales autorizados por la política de inversión del fondo.

A junio de 2026, la liquidez del fondo, medida como activos corrientes sobre pasivos corrientes, alcanzaba 117,4 veces, indicador que refleja una elevada cobertura de las obligaciones de corto plazo y que se explica, principalmente, por el reducido nivel de pasivos mantenido por el fondo a esa fecha. La Ilustración 11 presenta la evolución de este indicador durante los últimos años.

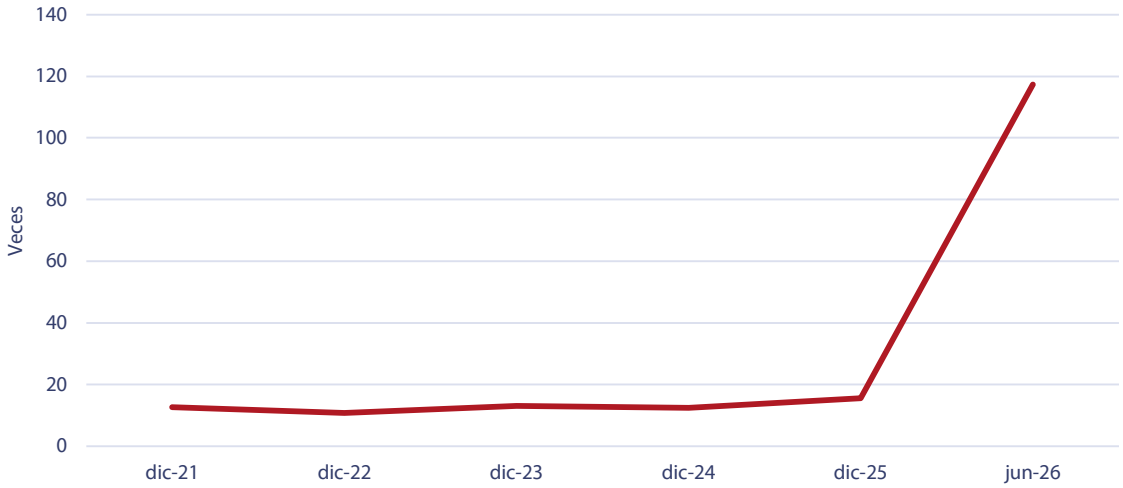


Ilustración 11: Liquidez

Evolución de la rentabilidad

La rentabilidad del fondo ha mostrado una disminución respecto de los niveles máximos alcanzados durante 2022 y 2023, aunque se mantiene en rangos consistentes con su desempeño en 2021. A junio de 2026, la rentabilidad sobre activos[6] (ROA) alcanzó 6,7%, mientras que la rentabilidad sobre patrimonio[7] (ROE) se situó en 7,0%, ambos indicadores por sobre los registrados al cierre de 2025. La evolución de estos indicadores se presenta en la Ilustración 12.

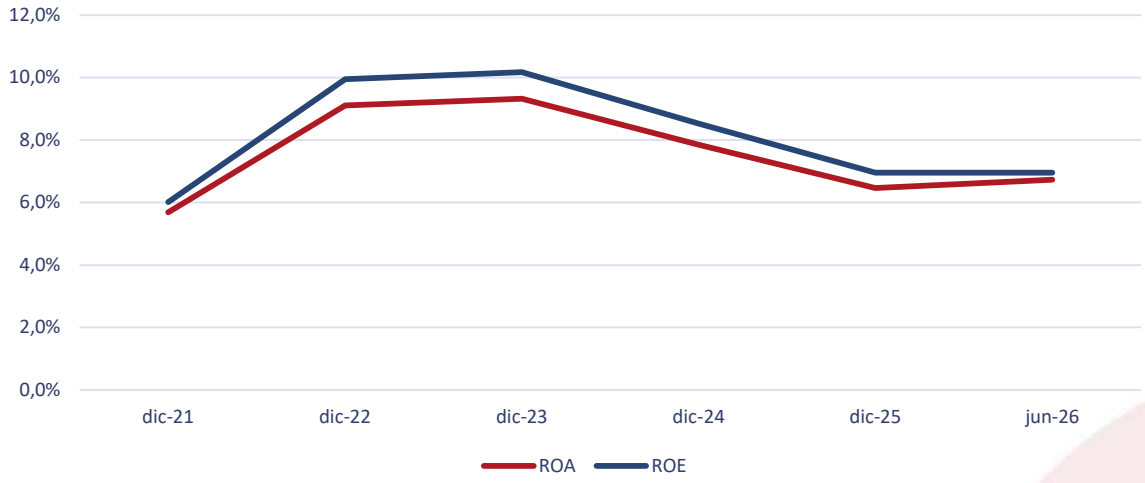


Ilustración 12: Rentabilidad

[6] Se considera el resultado del ejercicio sobre el activo total promedio del año n y n-1.
[7] Se considera el resultado del ejercicio sobre el patrimonio total promedio del año n y n-1.

Evolución de la eficiencia

Los niveles de eficiencia del fondo han mostrado una mejora durante los últimos años, reflejada en una reducción del peso relativo de los gastos de administración sobre los ingresos. En este sentido, el indicador GAV sobre ingresos disminuyó desde 24,5% en diciembre de 2021 a 10,5% en junio de 2026, alcanzando su nivel más bajo del período analizado. La Ilustración 13 presenta la evolución de este indicador en los últimos años.

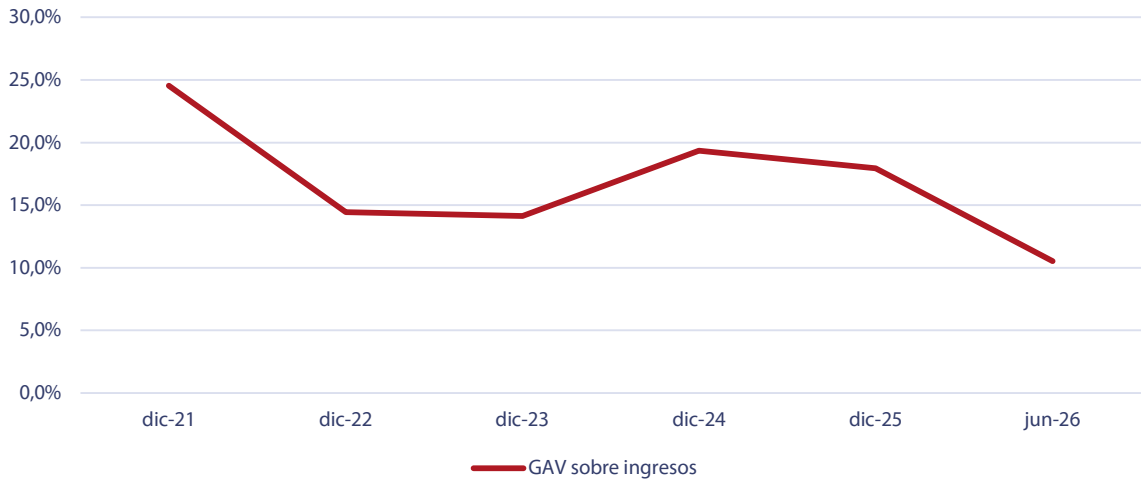


Ilustración 13: Eficiencia

"La opinión de las entidades clasificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información que éste ha hecho pública o ha remitido a la Comisión para el Mercado Financiero y en aquella que ha sido aportada voluntariamente por el emisor, no siendo responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de la misma."